



## ***La OACI pone en marcha una nueva herramienta de coordinación de contingencia por la COVID-19 y más medidas para garantizar operaciones seguras***

Para publicación inmediata

**Montreal, 3 de abril de 2020** – La OACI envió hoy una comunicación a los Estados en la que llama la atención de los gobiernos nacionales sobre las nuevas medidas encaminadas a garantizar operaciones seguras durante la COVID-19 y el [sitio web de coordinación de contingencia](#), que mantendrá activo hasta el 31 de marzo de 2021.

La comunicación a los Estados está firmada por la Secretaria General de la OACI, la Dra. Fang Liu, y llega en un momento en el que cada vez más personal y proveedores de servicios están experimentando dificultades para mantener la validez de sus certificados, licencias y otros tipos de aprobaciones operacionales oficiales.

Muchas de estas dificultades son consecuencia directa de las directrices de distanciamiento físico, el cierre de lugares de trabajo y otras medidas de salud pública que se están tomando para mitigar la propagación de la COVID-19 y sus repercusiones sociales.

“En todo el mundo, hay unos 650 000 profesionales con licencia trabajando en apoyo del transporte aéreo comercial. Si parte de esas personas se ven afectadas por las medidas relacionadas con la pandemia, las posibilidades de que el sector sufra trastornos serían significativas”, observó la Dra. Liu en la comunicación que la OACI envió hoy a los Estados. “Con miras a facilitar las operaciones en condiciones de seguridad en estos momentos difíciles, aliento a los Estados a ser flexibles con las posturas que adopten, observando al mismo tiempo las obligaciones que les incumben en virtud del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional*”.

En la comunicación se insta a todos los Estados miembros de la OACI a indicar si reconocerán o aceptarán la validez de los certificados y licencias afectados por las medidas de salud pública adoptadas por otros Estados.

La comunicación también llama la atención de los Estados sobre los artículos concretos del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* relacionados con certificados y licencias, y los alienta a registrar y notificar a la OACI cualquier contravención de estas disposiciones o ‘diferencia’ respecto de ellas que surja durante el presente período de contingencia.



La OACI envió hoy una comunicación a los Estados en la que llama la atención de los gobiernos nacionales sobre las nuevas medidas encaminadas a garantizar operaciones seguras durante la COVID-19 y el sitio web de coordinación de contingencia que mantendrá activo hasta el 31 de marzo de 2021. “En todo el mundo, hay unos 650 000 profesionales con licencia trabajando en apoyo del transporte aéreo comercial. Si parte de esas personas se ven afectadas por las medidas relacionadas con la pandemia, las posibilidades de que el sector sufra trastornos serían significativas”, observó la Dra. Liu en la comunicación que la OACI envió hoy a los Estados. “Con miras a facilitar las operaciones en condiciones de seguridad en estos momentos difíciles, aliento a los Estados a ser flexibles con las posiciones que adopten, observando al mismo tiempo las obligaciones que les incumben en virtud del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional*”.

## Recursos para editores

### Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 193 Estados miembros.

[Portal OACI de información en línea sobre la COVID-19](#)

[Sitio web público de la OACI sobre las medidas de seguridad operacional relacionadas con la COVID-19](#)

[Sitio web del CAPSCA sobre la COVID-19](#)

## Contactos

[communications@icao.int](mailto:communications@icao.int)

### William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones

[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)